

Inversionista Pemasal S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
Junto con el informe de los auditores independientes

Inversionista Pemasal S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
Junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en el patrimonio
- Flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Inversionista Pemasal S. A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inversionista Pemasal S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inversionista Pemasal S. A. al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos

Informe de los auditores independientes (continuación)

requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

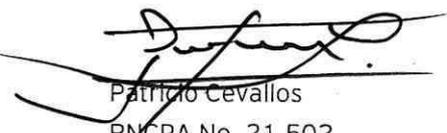
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Otro asunto

Hacemos mención a los estados financieros de Inversionista Pemasal S. A. al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, que fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 10 de abril de 2017 contiene una opinión sin salvedades.

Ernst & Young
RNAE No. 462



Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
26 de abril de 2018

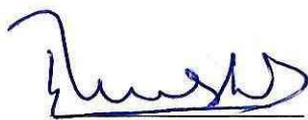
Inversionista Pemasal S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	6	2,008	1,930
Cuentas por cobrar comerciales y otras		1,074	3,569
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	77,459	43,335
Impuestos por recuperar	9(a)	36,163	41,535
Pagos anticipados		3,875	4,742
Total activo corriente		120,579	95,111
Activo no corriente:			
Propiedades de inversión	8	1,674,400	1,674,400
Otros activos		200	10,100
Total activo no corriente		1,674,600	1,684,500
Total activo		1,795,179	1,779,611



Carlos Ernesto Escobar
Gerente General


Rosa Rizzo Sudario
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



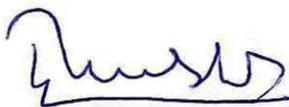
Inversionista Pemasal S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar proveedores y otros	10	16,461	17,321
Impuestos por pagar	9(a)	10	8
Total pasivo corriente		<u>16,471</u>	<u>17,329</u>
Total pasivo		<u>16,471</u>	<u>17,329</u>
Patrimonio:			
Capital social	11	338,800	338,800
Reservas	12	180,495	167,546
Utilidades retenidas	13	1,259,413	1,255,936
Total patrimonio		<u>1,778,708</u>	<u>1,762,282</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1,795,179</u>	<u>1,779,611</u>



Carlos Ernesto Escobar
Gerente General



Rosa Rizzo Sudario
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



Inversionista Pemasal S. A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingresos:			
Servicios de arrendamiento	7	69,000	116,000
Ingresos varios		334	2,478
		<u>69,334</u>	<u>118,478</u>
Gastos:			
Gastos administrativos	14	(46,042)	(95,743)
Gastos financieros		(65)	(112)
		<u>(46,107)</u>	<u>(95,855)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		23,227	22,623
Impuesto a la renta	9(b)	(6,801)	(9,674)
Utilidad neta		<u>16,426</u>	<u>12,949</u>



Carlos Ernesto Escobar
Gerente General



Rosa Rizzo Sudario
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



Inversionista Pemasal S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Aporte para futuras capitalizaciones		Reservas			Utilidades retenidas			Total	Patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Total reservas	Reserva de capital	Ajustes de primera adopción	Utilidades retenidas	Total utilidades retenidas		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	338,800	14,008	113,306	127,314	506,869	736,118	40,232	1,283,219	2,244,333	
Más (menos):										
Reverso de aporte para futuras capitalizaciones (Véase Nota 11(b))	-	-	(495,000)	-	-	-	-	-	(495,000)	
Apropiación de reserva (Véase Nota 12)	-	4,023	36,209	40,232	-	-	(40,232)	(40,232)	-	
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	12,949	12,949	12,949	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	338,800	18,031	149,515	167,546	506,869	736,118	12,949	1,255,936	1,762,282	
Más (menos):										
Apropiación de reserva (Véase Nota 12)	-	1,295	11,654	12,949	-	-	(12,949)	(12,949)	-	
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	16,426	16,426	16,426	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	338,800	19,326	161,169	180,495	506,869	736,118	16,426	1,259,413	1,778,708	


Carlos Ernesto Escobar
Gerente General


Rosa Rizzo Sudano
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



Inversionista Pemasal S. A.

Estado de flujos de efectivo

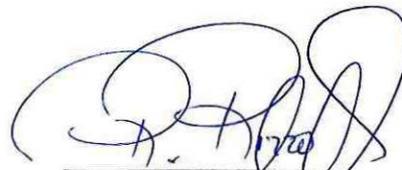
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	23,227	22,623
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras	2,495	486,263
(Aumento) en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(34,124)	(14,716)
Disminución impuestos por recuperar	5,372	8,691
Disminución en gastos pagados por anticipado	867	-
Disminución en otros activos	9,900	-
(Disminución) aumento cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	(860)	7,940
(Disminución) en impuesto por pagar	(1,279)	(5,213)
	<u>5,598</u>	<u>505,588</u>
Impuesto a la renta pagado	(5,520)	(9,378)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>78</u>	<u>496,210</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aporte para futuras capitalizaciones	-	(495,000)
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	<u>78</u>	<u>1,210</u>
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	<u>1,930</u>	<u>720</u>
Saldo al final del año	<u>2,008</u>	<u>1,930</u>



Carlos Ernesto Escobar
Gerente General


Rosa Rizzo Sudario
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.



Inversionista Pemasal S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Inversionista Pemasal S. A. (en adelante "la Compañía") se constituyó el 24 de mayo de 1988 y su actividad principal es la administración y alquiler de bienes raíces e inmuebles. Sus propiedades son arrendadas a empresas relacionadas, por lo cual los resultados de sus operaciones dependen de estas vinculaciones. Su principal accionista es Corinto Port Services Inc., compañía constituida y domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida Pedro Menendez Gilbert manzana 7 y calle Marcos Aguirre, Guayaquil - Ecuador.

A partir de enero de 2015, la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia.

Los estados financieros de Inversionista Pemasal S. A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 11 de abril de 2018 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.
- Modificaciones a la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Notas a los estados financieros (continuación)

por pérdidas no realizadas.

- Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo y los valores que se mantienen en bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción atribuibles a la adquisición, excepto activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior-

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas

Notas a los estados financieros (continuación)

hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(ii) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(iii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otros.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se

Notas a los estados financieros (continuación)

reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría cuentas por pagar proveedores y otros. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, por el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el

Notas a los estados financieros (continuación)

reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iv) **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos

Notas a los estados financieros (continuación)

y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) **Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos no financieros no pueda ser recuperado.

d) **Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-**

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

e) **Propiedades de inversión-**

Son propiedades de inversión destinadas a la obtención de plusvalía por su venta (terrenos y edificios). La Compañía registra contablemente las inversiones en propiedades al costo menos la depreciación acumulada.

Los terrenos tienen una vida útil indefinida por lo tanto no son objeto de depreciación. Para los edificios, la depreciación fue calculada linealmente basada en la vida útil estimada de dichos inmuebles y no se considera valor residual debido a que la gerencia de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades de inversión al término de su vida útil será irrelevante. La vida útil estimada de los edificios es de 20 años.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta, o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el valor neto de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el resultado del período en el que se da de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en su uso. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad y equipos, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad y equipos se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo de acuerdo con la política establecida para propiedades y equipos hasta la fecha del cambio de uso.

f) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos operativos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

g) **Reconocimiento de gastos-**

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades tributarias futuras contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo o pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Sin embargo, circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, según le sean aplicables, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF — Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos- Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22- Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23- Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2- Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF15 se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida y no reexpresará la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía ha realizado una evaluación general de los impactos de los tres aspectos de la NIIF 9 (*Clasificación y valoración, Deterioro, Contabilidad de coberturas*). Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el año 2018 cuando la Compañía adopte la NIIF 9.

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros. Las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). Por la naturaleza de las operaciones de la Compañía, se ha determinado que la implementación de esta nueva norma no le es aplicable.

Notas a los estados financieros (continuación)

NIIF 15 Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien se requiere se establece dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

La Compañía considera que por la naturaleza de las operaciones no tendrá impacto en su posición financiera y resultados de operación.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	200	200
Bancos locales (1)	<u>1,808</u>	<u>1,730</u>
	<u>2,008</u>	<u>1,930</u>

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. y los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>Relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por cobrar:			
(1)			
Agnamar S. A.	Filial	19,980	9,620
Ecuanave C. A.	Filial	20,139	7,215
Naviservicios S. A.	Filial	16,880	10,600
Servicios Navales Fluvimar S. A.	Filial	20,460	15,900
		<u>77,459</u>	<u>43,335</u>

(1) Corresponde a la prestación de servicios de arriendos (Véase Nota 15).

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2017 y 2016, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	País	Ingreso por arriendo	
		2017	2016
Agnamar S. A.	Ecuador	10,500	24,000
Ecuanave C. A.	Ecuador	21,000	30,000
Naviservicios S. A.	Ecuador	15,000	24,000
Servicios Navales Fluvimar S. A.	Ecuador	22,500	36,000
		<u>69,000</u>	<u>114,000</u>

(b) Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas-

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedades de inversión se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre 2017			Al 31 de diciembre 2016		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
Terrenos	138,761	-	138,761	138,761	-	138,761
Edificios	2,239,840	(704,201)	1,535,639	2,239,840	(704,201)	1,535,639
	<u>2,378,601</u>	<u>(704,201)</u>	<u>1,674,400</u>	<u>2,378,601</u>	<u>(704,201)</u>	<u>1,674,400</u>

Durante los años 2017 y 2016, las propiedades de inversión generaron ingresos por arrendamiento por 69,000 y 116,000, respectivamente.

Valor razonable de propiedades de inversión

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las propiedades de inversión se valoran al costo. El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Cuando se mide el valor razonable de un activo, la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 1: Precios cotizadas (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los terrenos y edificios, fue determinado bajo los lineamientos del nivel 2, los cuales se detallan a continuación:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Terrenos y Edificios	<u>2,378,601</u>	<u>2,378,601</u>

El nivel 2 usado para determinar el valor razonable de terrenos y edificaciones, se obtuvo tomando como base los avalúos municipales obtenidos a través de los comprobantes de pago de impuestos prediales del año, los cuales, son determinados con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares.

9. IMPUESTOS

(a) Impuestos por cobrar y pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por cobrar y pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por cobrar:		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	130	242
Impuesto a la renta (Véase Nota 9(b))	<u>36,033</u>	<u>41,293</u>
	<u>36,163</u>	<u>41,535</u>
Por pagar:		
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>10</u>	<u>8</u>

(b) Impuesto a la renta-

Impuesto a la renta reconocido en resultados integrales del año-

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2017 y 2016 se componen de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto corriente	6,801	9,674

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	23,227	22,623
Más- Gastos no deducibles	3,977	10,746
Utilidad gravable	27,204	33,369
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta corriente (1)	6,801	8,342
Anticipo mínimo (2)	6,811	9,674

(1) El gasto de impuesto anual del año 2017 corresponde al impuesto causado, debido a que el anticipo mínimo fue compensado al 100% acorde a la rebaja permitida. Véase Nota 9(c).

(2) Para el año 2016, el gasto de impuesto a la renta corresponde al anticipo generado por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por cobrar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	6,801	9,674
Menos-		
Retenciones en la fuente del año	(5,520)	(9,378)
Retenciones en la fuente de años anteriores	(37,314)	(41,589)
Impuesto a la renta por recuperar (Véase Nota 9(a))	(36,033)	(41,293)

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido

Notas a los estados financieros (continuación)

oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Los años 2013 al 2017, se encuentran abiertos para revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Durante el año 2017, se presentó el reclamo ante el Servicio de Rentas Internas solicitando la devolución del crédito tributario por anticipos de impuesto a la renta pagados en exceso correspondiente a años anteriores por 41,293.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018 la tarifa impositiva será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad se incrementa la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales adicionales a toda la base imponible de la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado

Notas a los estados financieros (continuación)

fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Mediante decreto ejecutivo 210 publicado en Registro Oficial Suplemento 135 del 7 de diciembre del 2017, se determinan las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del impuesto a la renta: Art. 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no

Notas a los estados financieros (continuación)

comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- § La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- § Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- § Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- § Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- § Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Reformas tributarias-

Durante el año 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000) sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el impuesto al valor agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

10. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar proveedores y otros se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	7,561	8,021
Provisiones (1)	8,900	9,300
	<u>16,461</u>	<u>17,321</u>

(1) Corresponde principalmente a provisiones por pagos municipales y servicios de honorarios.

11. CAPITAL SOCIAL

(a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social estaba constituido por 3,388 acciones ordinarias y nominativas, totalmente pagadas con un valor de cien Dólares de E.U.A. cada una.

Notas a los estados financieros (continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor por acción</u>	<u>Valor total</u>	<u>Porcentaje de parti- cipación %</u>
Corinto Port Services, Inc. (1)	Islas Virgenes Britanicas	3,387	100	338,700	99.97%
Agnamar S.A	Ecuador	1	100	100	0.03%
		<u>3,388</u>		<u>338,800</u>	<u>100%</u>

(1) En diciembre de 2016, la accionista Barta Management LLC, transfirió la totalidad de sus acciones (3387 acciones) a la compañía Corinto Port Services Inc., cesión que incluye todos los derechos sin limitaciones, así como los derechos y obligaciones del accionista con la Compañía. A partir de esa fecha, Corinto Port Services Inc. asumió la administración y operaciones de Inversionista Pemasal S. A.

Debido a que Barta Management LLC. y Corinto Port Services Inc. son empresas domiciliadas en el exterior, Inversionista Pemasal S. A. es considerada una compañía extranjera según el Régimen Común de tratamiento previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que le permite transferir libremente sus utilidades al exterior, siempre que haya cumplido con el pago de los impuestos correspondientes.

(b) Aportes para futuras capitalizaciones-

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada en agosto del año 2016, se decidió revocar y revertir contablemente el valor de 495,000 que se había destinado para pagar un futuro aumento de capital.

12. RESERVAS

(a) Reserva legal.-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 6 de mayo del 2016 se decidió aprobar la transferencia de resultados acumulados a reserva legal y reserva facultativa por 4,023 y 36,209 respectivamente.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 12 de abril del 2017 se decidió aprobar la transferencia de resultados acumulados a reserva legal y reserva facultativa por 1,295 y 11,654 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva facultativa-

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y son de libre disponibilidad previo disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

13. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas, en caso de liquidación de la Compañía.

(b) Reserva de capital -

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último año concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos	28,541	35,409
Honorarios profesionales	6,670	43,135
Seguros	4,742	6,302
Servicios básicos	4,558	4,511
Mantenimiento	1,366	4,331
Otros	165	2,055
	<u>46,042</u>	<u>95,743</u>

15. CONTRATOS

Contrato de arrendamiento con Agnamar S. A.

El 4 de abril de 2015, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con su Compañía relacionada Agnamar S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía es propietaria de un inmueble compuesto de solar y edificación ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert s/n, frente a la Ciudadela Atarazana de la ciudad de Guayaquil.

La Compañía da en arrendamiento a Agnamar S. A. una parte del inmueble referido en el párrafo anterior, para destinarlo al funcionamiento e instalación de sus oficinas administrativas de comercialización de hidrocarburos, el mismo tiene en área de 315.88 m². La arrendataria declara recibir el inmueble en perfecto estado y a su entera satisfacción.

Entre las principales obligaciones de la arrendataria está lo siguiente: conservar la integridad del inmueble, mantener el aseo y limpieza, no podrá subarrendar todo o parte del local y el compromiso de mantener extinguidores contra incendio apropiados para cualquier negligencia.

El plazo de vigencia del contrato es de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Cualquiera de las partes podrá manifestar por escrito a la otra parte su voluntad de dar por terminado este contrato, con anticipación de por lo menos sesenta días al vencimiento del mismo. De no hacerlo este se entenderá renovado en todas sus partes.

El canon en el cual se pacta el arrendamiento del inmueble materia de este contrato, es de 2,000 mensual, valor en el cual no está incluida el IVA. La arrendataria se compromete a pagar el canon por adelantado a la arrendadora, quien otorgará el correspondiente recibo firmado por ella o por la persona autorizada para el efecto; el cual será el único comprobante de pago.

Con fecha 1 de abril del 2017, se procedió a realizar la renovación del contrato por el lapso de 2 años, el mismo tiene en área de 50 m². Se pacta un canon mensual de 500, valor en el cual no está incluido el IVA. Los demás términos del contrato se mantienen a los previamente detallados en el contrato con fecha 4 de abril de 2015.

Contrato de arrendamiento con Ecu nave C. A.

El 1 de abril de 2015, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con su Compañía relacionada Ecu nave C. A.

La Compañía es propietaria de un inmueble compuesto de solar y edificación ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert s/n, frente a la Ciudadela Atarazana de la ciudad de Guayaquil.

La Compañía da en arrendamiento a Ecu nave C. A. una parte del inmueble referido en el párrafo anterior, para destinarlo al funcionamiento e instalación de sus oficinas administrativas y cafetería de la empresa, el mismo tiene en área de 394.85 m². La arrendataria declara recibir el inmueble en perfecto estado y a su entera satisfacción.

Entre las principales obligaciones de la arrendataria está lo siguiente: conservar la integridad del inmueble, mantener el aseo y limpieza, no podrá subarrendar todo o parte del local y el compromiso de mantener extinguidores contra incendio apropiados para cualquier negligencia.

El plazo de vigencia del contrato es de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cualquiera de las partes podrá manifestar por escrito a la otra parte su voluntad de dar por terminado este contrato, con anticipación de por lo menos sesenta días al vencimiento del mismo. De no hacerlo este se entenderá renovado en todas sus partes.

El canon en el cual se pacta el arrendamiento del inmueble materia de este contrato, es de 2,500 mensual, valor en el cual no está incluido el IVA. La arrendataria se compromete a pagar el canon por adelantado a la arrendadora, quien otorgará el correspondiente recibo firmado por ella o por la persona autorizada para el efecto; el cual será el único comprobante de pago.

Con fecha 1 de abril del 2017, se procedió a realizar la renovación del contrato por el lapso de 2 años, el mismo tiene en área de 150 m2. Se pacta un canon mensual de 1,500, valor en el cual no está incluido el IVA. Los demás términos del contrato se mantienen a los previamente detallados en el contrato con fecha 1 de abril de 2015.

Contrato de arrendamiento con Fluvimar S. A.

El 1 de abril de 2015, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con su Compañía relacionada Servicios Navales Fluvimar S. A.

La Compañía es propietaria de un inmueble compuesto de solar y edificación ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert s/n, frente a la Ciudadela Atarazana de la ciudad de Guayaquil.

La Compañía da en arrendamiento a Fluvimar S. A. una parte del inmueble referido en el párrafo anterior, para destinarlo a almacén, taller de extintores y oficinas, el mismo tiene en área de 473.82 m2. La arrendataria declara recibir el inmueble en perfecto estado y a su entera satisfacción.

Entre las principales obligaciones de la arrendataria está lo siguiente: conservar la integridad del inmueble, mantener el aseo y limpieza, no podrá subarrendar todo o parte del local y el compromiso de mantener extinguidores contra incendio apropiados para cualquier negligencia.

El plazo de vigencia del contrato es de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Cualquiera de las partes podrá manifestar por escrito a la otra parte su voluntad de dar por terminado este contrato, con anticipación de por lo menos sesenta días al vencimiento del mismo. De no hacerlo este se entenderá renovado en todas sus partes.

El canon en el cual se pacta el arrendamiento del inmueble materia de este contrato, es de 3,000 mensual, valor en el cual no está incluido el IVA. La arrendataria se compromete a pagar el canon por adelantado a la arrendadora, quien otorgará el correspondiente recibo firmado por ella o por la persona autorizada para el efecto; el cual será el único comprobante de pago.

Con fecha 1 de abril del 2017, se procedió a realizar la renovación del contrato por el lapso de 2 años, el mismo tiene en área de 150 m2. Se pacta un canon mensual de 1,500, valor en el cual no está incluido el IVA. Los demás términos del contrato se mantienen a los previamente detallados en el contrato con fecha 1 de abril de

Notas a los estados financieros (continuación)

2015.

Contrato de arrendamiento con Naviservicios S. A.

El 4 de abril de 2015, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con su Compañía relacionada Naviservicios S. A.

La Compañía es propietaria de un inmueble compuesto de solar y edificación ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert s/n, frente a la Ciudadela Atarazana de la ciudad de Guayaquil.

La Compañía da en arrendamiento a Naviservicios S. A. una parte del inmueble referido en el párrafo anterior, para destinarlo al funcionamiento e instalación de oficinas administrativas, el mismo tiene en área de 631.76 m2. La arrendataria declara recibir el inmueble en perfecto estado y a su entera satisfacción.

Entre las principales obligaciones de la arrendataria está lo siguiente: conservar la integridad del inmueble, mantener el aseo y limpieza, no podrá subarrendar todo o parte del local y el compromiso de mantener extinguidores contra incendio apropiados para cualquier negligencia.

El plazo de vigencia del contrato es de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Cualquiera de las partes podrá manifestar por escrito a la otra parte su voluntad de dar por terminado este contrato, con anticipación de por lo menos sesenta días al vencimiento del mismo. De no hacerlo este se entenderá renovado en todas sus partes.

El canon en el cual se pacta el arrendamiento del inmueble materia de este contrato, es de 2,000 mensual, valor en el cual no está incluido el IVA. La arrendataria se compromete a pagar el canon por adelantado a la arrendadora, quien otorgará el correspondiente recibo firmado por ella o por la persona autorizada para el efecto; el cual será el único comprobante de pago.

Con fecha 1 de abril del 2017, se procedió a realizar la renovación del contrato por el lapso de 2 años, el mismo tiene en área de 100 m2. Se pacta un canon mensual de 1,000, valor en el cual no está incluido el IVA. Los demás términos del contrato se mantienen a los previamente detallados en el contrato con fecha 4 de abril de 2015.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.